

do con las instancias que han tenido entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Director de Centros, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	25136157D	Carilla Peralta, M <sup>a</sup> Pilar
2	42905825S	Casaña Marí, Inmaculada

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

12221835A	Escribano de la Cal, M <sup>a</sup> Cruz
-----------	--

Motivo exclusión: Renuncia del interesado en tiempo y forma.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles."

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 2 de agosto de 2005

El Secretario Técnico Acctal.

Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**1465.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden de fecha 25 de julio de 2005, registrada al núm. 0929, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma, para la

provisión de un Puesto de Trabajo de Maestro de Carpintería, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45269749E	Barba Castellano, Ramón

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 2 de agosto de 2005.

El Secretario Técnico Acctal.

Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ANUNCIO

**1466.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 2938 de fecha 03 de agosto de 2005, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de "SUMINISTRO DE 5.700 KGRS. DE CLORO-GAS NECESARIO PARA EL TRATAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACIÓN: 66.000,00 €

DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (02) MESES.